

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de la Cartilla Militar, el cual tiene su fundamento en el artículo 151, Capítulo xv, Ley del Servicio Militar Nacional y artículo 192, fracción I, Ley del Servicio Militar Nacional, cuya finalidad es registrar datos para la expedición de la cartilla militar, los que podrán ser transmitidos al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Comandante de la 25ª zona militar, Puebla, Pue; para que envíe las cartillas para su llenado en base a los jóvenes registrados. remite información a la Secretaría de la Defensa Nacional y al 1er Regimiento de Caballería, además de las transmisiones previstas en el artículo 10 y el Capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados del Estado de Puebla. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios a los jóvenes en edad militar, nombre, firma, domicilio, curp, fotografía, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, documento de identificación, certificado de estudios, constancia de estudios, sabe leer y escribir, huella digital, nombre de los padres, estado civil y ocupación, para iniciar su trámite, por lo que la negativa a otorgarlos o la inexactitud de los mismos provocará que no realice el trámite y no se le expida la cartilla militar. El responsable del sistema de datos personales es el Presidente de la Junta, con domicilio en Avenida del Trabajo número 1301, colonia el Carmen, Atlixco, Puebla; el titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales ante la unidad de acceso de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información ubicada en Plaza de Armas número 1, colonia Centro.

